



## AVISO DE REINICIO CONVOCATORIA ABIERTA 006-2022

Que el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del FCP se permite informar que:

Que, el día 21 de febrero de 2022 se publicó la convocatoria 006-2022 cuyo objeto es: “Contratar la interventoría para controlar, inspeccionar, vigilar y supervisar la ejecución de los componentes de intervención del programa nacional integral de sustitución de cultivos ilícitos - PNIS para la planeación, formulación, implementación y seguimiento de seguridad alimentaria y proyectos productivos sostenibles con actividades de asistencia técnica para las familias beneficiadas del programa en los departamentos, municipios, corregimientos o veredas previamente seleccionados por el programa nacional integral de sustitución – PNIS”.

Que, el numeral 2.10. de Capítulo II (“FUNDAMENTOS JURÍDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN”) del Análisis Preliminar de la Convocatoria 006 de 2022 se establece que “De conformidad con lo estipulado en el Manual de contratación del Fondo Colombia en Paz, el Administrador Fiduciario podrá suspender temporalmente el proceso de selección, en cualquier momento e instancia de este”.

Que, en atención a las solicitudes y observaciones presentadas por parte de los interesados dentro del proceso de contratación, el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 decidió suspender la convocatoria 006 de 2022 el día 10 de marzo de 2022.

Que, teniendo en cuenta que las circunstancias que dieron lugar a la suspensión de la Convocatoria 006 de 2022 fueron superadas, el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 decidió levantar la suspensión que afectaba la convocatoria en mención.

De conformidad con lo anterior, el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, procede a REINICIAR el proceso correspondiente a la Convocatoria Abierta No. 006 de 2022 y para el efecto generará la adenda correspondiente, modificando los plazos de las etapas pendientes de surtirse.

Original firmado

**JUAN JOSE DUQUE LISCANO**

Gerente del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

Vocero y administrador del Patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. -FCP